



Ayuntamiento de Santiago-Pontones

Expediente n.º: 14/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selección de Personal y Provisión de Puestos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO APERTURA DE BOLSA DE TRABAJO.

Vista la necesidad de creación, gestión y funcionamiento de las Bolsas de Trabajo que son necesarias, con motivo de cubrir las necesidades de aquellas contrataciones temporales de personal de algunas de las categorías incluidas en el Anexo I del Reglamento, que regula dichas Bolsas publicado el pasado 5 de febrero de 2018, en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, para cubrir trabajos en eventos puntuales, sustituciones y cualquier otra contratación de carácter temporal que pudiera surgir.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada, y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la apertura del periodo de presentación de solicitudes para formar parte de las bolsas de trabajo, junto con los requisitos mínimos exigidos para cada categoría, a partir de la publicación del anuncio de apertura en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la página Web del Ayuntamiento y en los perfiles oficiales que el Ayuntamiento tiene habilitados, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento regulador.

SEGUNDO. Publicar el anuncio de la apertura de las bolsas de trabajo, la fecha de este anuncio servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias. El plazo será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación

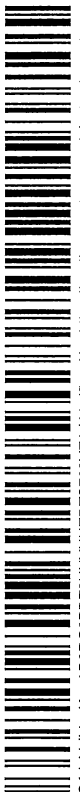
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Pascual González Merodio (1 de 2)
ALCALDE
Fecha Firma: 11/01/2022
HASH: 5889635c6f4f00eacb1aa3f830f85b2d6

JUAN BAUTISTA MUÑOZ MORALES (2 de 2)
SECRETARIO
Fecha Firma: 11/01/2022
HASH: 3b33b2672b7d33b99e774a396c0fee42

DECRETO

Número: 2022-0001 Fecha: 11/01/2022



Cód. Validación: AD3RG9PDZ2HHYHEDT5763YEA | Verificación: <https://santiagopontones.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1